DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Llamado Nº 14/2011

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT (ID 212.708)

En la ciudad de Villarrica, a los 05 días del mes de Abril de 2011, siendo las 08:00 horas, en el Rectorado de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES, sito en Rui Díaz de Melgarejo e/Cnel. Bogado y Humaitá, se reúne el Comité de Evaluación de la UNVES, conformado según Resolución N° 432 de fecha 21 de Febrero de 2011, Lic. Sindulfo García, Secretario General; Lic. Glady Zunilda Almada, Directora General de Administración y Finanzas; Lic. José González Forteza, Director General de Recursos Humanos; Lic. Edgar Ulises Chaparro, Director de Presupuesto; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (Certificado por la DNCP por haber aprobado el curso de Capacitación para Miembros de Comisiones Evaluadoras), a los efectos de analizar las ofertas presentadas para el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2011 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT**, de conformidad a las exigencias de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE EVALUACIÓN

- El Acta de Apertura de Sobres Nº 11/2011 para la Contratación Directa Nº 14/2011 – Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado tipo Split.-
- El Cuadro Comparativo de Precios.-

Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres N° 11/2011 correspondiente al llamado de **Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado Tipo Split**, citando las ofertas de las empresas: **OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A., BRITAM S.A., PIRO'Y S.A., CLIMA TOTAL S.R.L., GOTZE INGENIERÍA S.A., ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., SAMBARIE S.R.L.**

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas, conforme a los siguientes puntos:

1. <u>Aspectos Legales y Especificaciones Técnicas</u>

De acuerdo a las disposiciones legales solicitadas en la Carta de Invitación y a las Especificaciones Técnicas correspondientes, el Comité realiza las siguientes observaciones:

- La empresa **OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.:**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las especificaciones técnicas.

- La empresa **BRITAM S.A.:**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las especificaciones técnicas.

- La empresa **PIRO'Y S.A.:**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las especificaciones técnicas.

- La empresa **CLIMA TOTAL S.R.L.:**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las especificaciones técnicas.

- La empresa **GOTZE INGENIERÍA S.A.:**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las especificaciones técnicas.

- La empresa **ARTAZA HERMANOS COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.:**
  En la Planilla de Precios del Formulario de carta/oferta se visualiza que el oferente ha ofertado dos precios unitarios para el ítem 1.
  Por tanto, este Comité considera eliminar la oferta de esta empresa, teniendo en cuenta lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, ya que el formulario de oferta no está debidamente completado.

- La empresa **SAMBARIE S.R.L.:**
  Cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Nota de Invitación.
  Cumple con las especificaciones técnicas.

2. <u>Aspecto Económico</u>

Conforme al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, en concordancia a la Sección VI y VII del Decreto 21909/03 Por la cual se Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y posterior a la evaluación de los aspectos legales y las especificaciones técnicas, el Comité de Evaluación procede a la evaluación económica de las ofertas teniendo en cuenta las Planillas de Precios de las ofertas presentadas y el Cuadro Comparativo de Precios que forma parte de este Dictamen, llegando a la siguiente conclusión:

Atendiendo a todo lo expuesto procedentemente, el Comité de Evaluación para la Contratación Directa Nº 14/2011 – **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT,** recomienda:

ADJUDICAR a la empresa **SAMBARIE S.R.L.**, con RUC Nº 80029153-0, el llamado a Contratación Directa N° 14/2011 – Adquisición de Equipos de Aire Acondicionado tipo Split para la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, por un monto máximo de **Gs. 18.825.000.- (Guaraníes dieciocho millones ochocientos veinticinco mil)** I.V.A. incluido, al reunir todas las condiciones legales y técnicas de la presente contratación.

El monto adjudicado se ajusta a la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Es Dictamen de este Comité.

Siendo las 09:30 horas y no habiendo otro punto que tratar se da por finalizado el presente acto de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, firmando los presentes en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Sindulfo García Benítez
Secretario General

Lic. Glady Zunilda Almada
Directora General de Administración y Finanzas

Lic. José González Forteza
Director General de Recursos Humanos

Lic. Edgar Ulises Chaparro
Director de Presupuesto

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14 / 2011
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO SPLIT
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	1 - Oficina Tecnica Comercial S.A.				2 - Britam S.A.				3 - PIRO'Y S.A.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	40101701-002	Aire Acondicionado tipo split de 18.000 BTU	Unidad	5	Matsui	China	2.679.000	13.395.000	Midea	China	2.633.318	13.166.590	VCP	China	2.652.014	13.260.070
2	40101701-002	Aire Acondicionado tipo split de 24.000 BTU	Unidad	2	Matsui	China	3.645.500	7.291.000	Midea	China	3.821.299	7.642.598	VCP	China	3.443.315	6.886.630
TOTAL GUARANÍES I.V.A. INCLUIDO								**20.686.000**				**20.809.188**				**20.146.700**

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	4 - Clima Total S.R.L.				5 - Gotze Ingieneria S.A.				7 - Sambarie S.R.L			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	40101701-002	Aire Acondicionado tipo split de 18.000 BTU	Unidad	5	Climax Star	China	2.771.500	13.857.500	Gotze	China	2.844.099	14.220.495	YAIR	China	2.575.000	12.875.000
2	40101701-002	Aire Acondicionado tipo split de 24.000 BTU	Unidad	2	Climax Star	China	3.571.500	7.143.000	Gotze	China	3.576.231	7.152.462	Yair	China	2.975.000	5.950.000
TOTAL GUARANÍES I.V.A. INCLUIDO								**21.000.500**				**21.372.957**				**18.825.000**

Item	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	6 - Artaza Hermanos			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	40101701-002	Aire Acondicionado tipo split de 18.000 BTU	Unidad	3	Matsui	China	2.640.000	7.920.000
1	40101701-002	Aire Acondicionado tipo split de 18.000 BTU	Unidad	2	Matsui	China	2.800.000	5.600.000
2	40101701-002	Aire Acondicionado tipo split de 24.000 BTU	Unidad	1	Matsui	China	3.925.000	3.925.000
2	40101701-002	Aire Acondicionado tipo split de 24.000 BTU	Unidad	1	Matsui	China	3.925.000	3.925.000
TOTAL GUARANÍES I.V.A. INCLUIDO								**21.370.000**